

Referencia:	44532/2025	
Procedimiento:	Expediente Administrativo de Fundación Melilla Monumental (FMM)	
Interesado:		
Representante:	MELILLA MONUMENTAL (MGONZA02)	

FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2026.

MEMORIA EXPLICATIVA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL (EN ADELANTE FMCM), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2026, ANOTANDO CAPITULARMENTE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO VIGENTE EN EL AÑO 2025.

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL

Para el ejercicio 2026, se incrementa la plantilla por el volumen de trabajo que está asumiendo esta Fundación y que no es posible atender adecuadamente con la plantilla actual. Este capítulo incluye la previsión del incremento salarial. Los gastos de personal ascienden a 510.000,00 euros (Retribuciones: 400.000,00 euros y Seguridad Social: 110.000,00 euros).

En relación a los gastos considerados en este capítulo, estos responden a una plantilla del personal de la FMCM integrada por:

- El presidente de la FMCM.
- El Director-Gerente de la FMCM.
- Secretario de la FMCM.
- 1 Técnico de Gestión.
- 1 Auxiliar Administrativo.

Aparte de la plantilla, se incluyen en este Capítulo:

- Dietas de los miembros del Consejo Rector de la FMCM.
- Dietas de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FMCM.
- Dietas de las distintas Comisiones Técnicas de la FMCM.
- Dietas de los miembros de la Mesa de Contratación de la FMCM.

CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Las partidas previstas para 2026 dentro de este capítulo, son similares a las de 2025, suponiendo tan solo un incremento de 7.713,36 euros, que viene determinado por ajustes presupuestarios de actualizaciones a costes actuales, necesidades de materiales de oficina y eventos previstos.

En la elaboración de los pliegos contractuales, la Fundación ha materializado la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas externas adjudicatarias de los servicios, con la actualización de horarios, salarios, equipamientos, uniformes, etc., en correlación con la aplicación de los respectivos convenios, es importante señalar que se ha subido la categoría que ostentan las azafatas/guías de informador/a a Mediador Cultural, lo que redunda en el salario de las mismas, así como en una mejor prestación del servicio. Si bien esto se está llevando a cabo ya en aquellos contratos que tuvieron vencimiento durante el año 2025, aún queda por materializarse en el contrato de SERVICIO DE ATENCIÓN A VISITANTES Y ASISTENCIA DE LOS ESPACIOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL, cuyo vencimiento está previsto para agosto de 2026.

Lo más relevante para el próximo año 2026, es la agrupación en un solo contrato de prestación de servicios, todos los que actualmente se vienen prestando de azafatas/guías en los espacios patrimoniales gestionados por la Fundación:

- SERVICIO DE ATENCIÓN A VISITANTES Y ASISTENCIA DE LOS ESPACIOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL.
- FUERTES DEL CERRO DEL CUBO.
- IGLESIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.
- MUSEO SACRO Y CUEVAS DEL CONVENTICO.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

La partida 33600/48901. Investigación, premios y convenios, se queda igual que el año 2025 (15.000 euros), con el objetivo de mantener la oferta de contenidos y atraer a investigadores, docentes y personas interesadas en la historia y el patrimonio de Melilla.

CAPÍTULO 6. ADQUISICIÓN BIENES INVENTARIABLES Y EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

Este Capítulo, queda dotado con la misma cantidad que en el año 2025, un total de 70.000 euros, esta cantidad se estima necesaria para mantenimiento y adquisición de objetos y material informático destinado a la musealización de los distintos espacios patrimoniales, tales como las Cuevas o los Fuertes o Mazmorras.

Se desglosa en 50.000 euros para material inventariable, y 20.000 euros para equipos para proceso de información.

VARIACIÓN PRESUPUESTARIA 2025/2026

El incremento presupuestario experimentado en el presupuesto de gastos del ejercicio 2026 (2.132.613,79 euros) respecto del presupuesto de gastos del ejercicio 2025 (1.914.900,43 euros), es de 217.713,36 euros.

El Presidente de la Fundación
Melilla Ciudad Monumental



Documento
firmado
electrónicamente
por FRANCISCO
JOSE DIAZ GARCÍA

24 de noviembre de 2025
C.S.V.: 15712412176451662604